

## FONDO DE PENSIONES DE EMPLEO: REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA E INTEGRACIÓN TRABAJADORES DE BBVA PROCEDENTES DE UNNIM

El pasado 23 de mayo se reunió la Comisión Técnica de nuestro Fondo de Pensiones de Empleo, con el objetivo de abordar entre sus miembros y la Gestora, la evolución de las inversiones realizadas junto con otros aspectos ordinarios de la gestión del Plan de Pensiones.

### INVERSIONES-RENTABILIDAD

De lo tratado en dicha reunión, queremos resaltar lo siguiente:

- ✓ La bajada de tipos en renta fija en la mayoría de mercados mundiales y la subida de la renta variable, junto con una liquidez excepcional en el sistema, hace que nuestros activos estén teniendo una rentabilidad excepcional.
- ✓ A estas fechas, ya superamos el 5% de rentabilidad durante el periodo transcurrido de este año, así como un 12%, en cómputo interanual.
- ✓ Nos encontramos ante un año inusual sobre todo si tenemos en cuenta que las previsiones iniciales de la Gestora, fijaban como objetivo, el lograr una rentabilidad del 4% para todo el año.
- ✓ Se fija como estrategia para los próximos meses, la de consolidar esta rentabilidad, minimizando riesgos y contratando coberturas con dicho fin.
- ✓ En cuanto a la tan comentada exposición a la Deuda Pública Española, actualmente nuestro Plan tiene en Bonos del Reino de España por una cifra inferior al 15% de nuestras inversiones, que están en posiciones a corto plazo con una media de 2 años.

### INTEGRACIÓN DEL PLAN DE UNNIM

En cuanto a las actuaciones para la integración en el Fondo de Pensiones de Empleo del BBVA, de los compañeros activos que ya hoy pertenecen a nuestra plantilla y que proceden de UNNIM, así como de los prejubilados y beneficiarios de dicha Empresa, se fijó un calendario que contempla, entre otros aspectos que durante el mes de junio se redacte el acuerdo de integración con las correspondientes especificaciones, estando previsto también para este próximo periodo el estudio de las mejores fórmulas para la incorporación de su cartera de inversiones.

Quedando las prestaciones de riesgo de este colectivo desde el día de hoy 27 de mayo, cubiertas por BBVA SEGUROS, lo que supone un avance importante en seguridad y solvencia.

### NUEVAS ESPECIFICACIONES DEL PLAN

Una vez integrado el Plan de UNNIM, proceso que esperamos quede finalizado antes de acabar el presente año y para facilitar su comprensión, avanzaremos en la concreción de un nuevo redactado de las especificaciones de nuestro Plan de Pensiones, con el fin de agrupar en un único documento las condiciones de los distintos acuerdos que lo han conformado.

27 de Mayo de 2013

### CONDICIONES DE LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES PROCEDENTES DE UNNIM

Con fecha de hoy hemos recibido una notificación de RR.HH. del Grupo BBVA, en la que se reconocen las siguientes condiciones:

En función del Acuerdo Colectivo de integración de los trabajadores de UNNIM en BBVA, firmado por la Empresa y la mayoría de los sindicatos representativos (UGT, CCOO y ACB), con efecto del 27 de mayo del 2013, se integran los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones, sistema de empleo de UNNIM, en el Plan de Pensiones de BBVA, así como sus derechos consolidados y derechos económicos derivados de las prestaciones causadas.

Que al personal en activo y prejubilado, integrado al amparo de dicho acuerdo, le será de aplicación lo previsto en el Plan de Pensiones de Empleo de BBVA para el colectivo J.

Que a tal efecto, a dicho personal no le será de aplicación la carencia de 2 años para hacer las aportaciones del promotor.

Que por lo que refiere al resto del colectivo procedente de UNNIM (prejubilados al amparo del acuerdo de 21-1-0-2010, jubilados parciales y beneficiarios) existentes a la fecha de fusión con BBVA, se integrarán en el Plan de Pensiones de BBVA, en un nuevo colectivo, manteniendo el mismo régimen de aportaciones y prestaciones que tenían vigentes en el momento de la fusión.